

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4320

17/03/2005

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 708

***Régimen Informativo Contable Semestral / Anual
para Casas y Agencias de Cambio- Prórroga***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha decidido prorrogar la fecha para la presentación del Régimen Informativo de la referencia correspondiente a diciembre de 2004 hasta el 20/04/2005.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo A/C

CON COPIA A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO